

Rawson Enero de 2010.

	<u>Expte.:28402/10</u> <b>I. P. V. Y D. U.</b> Contratación Directa 163/09 10 Mejoramiento de Viv. Comuna Rural Atilio Viglione.
--	--

Dictamen 6/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita, la Contratación Directa 163/09, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es la ejecución de "10 Mejoramiento de Viviendas", en la Comuna Rural Atilio Viglione. Según lo que se detalla en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El Presupuesto Oficial de las obras a realizar, es de \$ **437.535.34** valores del mes de Septiembre de 2009, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa SERVICIOS VIALES LOS ALERCES de \$ **460.790.98**, con valores básicos Septiembre del 2009. Se observa que dicha oferta esta un 5.32 % por encima del presupuesto oficial.

Por otra parte deberá adjuntar, la documentación solicitada en el informe de la Subcomisión Técnica (hoja 275 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas